

**Fecha de Informe** 31 de enero de 2024

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del contrato de prestación de servicios.

### **INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Contrato Nº</b>	312-2023		<b>Fecha Suscripción del Contrato</b>	23 de noviembre de 2023	
<b>Nombre Contratista</b>	DAMSU SAS		<b>Identificación (CC/NIT)</b>	900.424.409-3	
<b>Correo Electrónico Contratista</b>	<a href="mailto:gerencia@damsu.com">gerencia@damsu.com</a>		<b>Forma de Pago</b>	Pagos Parciales – Previa entrega	
<b>Nombre Supervisor</b>	SEBASTIAN RIVERA ARIZA				
<b>Nombre apoyo supervisión</b>	DIANA MEZA RAMIREZ				
<b>Fecha de Iniciación</b>	5 de diciembre de 2023		<b>Fecha de Terminación</b>	05 de diciembre de 2024	
<b>Plazo Contrato</b>	12 meses	<b>Prórrogas</b>	N/A	<b>Plazo Total</b>	12 meses
<b>Periodo de Evaluación del Informe</b>	Enero de 2024				
<b>Objeto del Contrato</b>	Contratar la adquisición y el servicio de mantenimiento de equipos purificadores y/o dispensadores de agua para la Sociedad de Activos Especiales-SAE S.A.S.SAE SAS.				

### **INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 16 %

### **INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO**

Porcentaje Ejecutado: 77 %

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Valor del Contrato	\$ 16,919,359
Valor de las Adiciones	\$ -
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ 13,095,488
Valor a pagar en el periodo reportado	\$ -
Valor Pendiente por Ejecutar	\$ 3,823,871

### **INFORME DE ACTIVIDADES**

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

**Obligaciones específicas del contratista**

<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Evidencia</b>
1	Mantener disponibles en sus bodegas, los productos ofrecidos a la SAE SAS.	Para el mes de enero 2024, no se ejecutó ninguna actividad relacionada a esta obligación.	N/A
2	Mantener fijos los precios pactados en el contrato y conservar las especificaciones técnicas de los elementos ofrecidos y aceptados por la SAE SAS, hasta la liquidación del contrato.	Para el mes de enero 2024, no se ejecutó ninguna actividad relacionada a esta obligación.	N/A
3	Realizar el reemplazo de los productos que no cumplan con las especificaciones requeridas por la Sociedad, máximo 24 horas después de radicada la solicitud.	Para el mes de enero 2024, no se ejecutó ninguna actividad relacionada a esta obligación.	N/A
4	Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos que requieran los purificadores pactados en los estudios previos y estudio de mercado	Para el mes de enero 2024, no se ejecutó ninguna actividad relacionada a esta obligación.	N/A
5	Brindar asistencia técnica a los purificadores cuando se requiera.	Las solicitudes, requerimientos y observaciones que se presenten por parte de la SAE son directamente atendidas por el área operativa de la empresa DAMSU SAS. A los correos <a href="mailto:direccionoperativa@damsu.com">direccionoperativa@damsu.com</a> <a href="mailto:coordinacionoperativa@damsu.com">coordinacionoperativa@damsu.com</a> <a href="mailto:operativa@damsu.com">operativa@damsu.com</a>	En el mes de enero 2024 no se presentaron solicitudes a DAMSU con relación a visitas técnicas.
6	Cumplir con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	A la fecha el contrato no ha presentado alguna irregularidad que afecte el normal desarrollo del presente objeto contractual.	

**APORTES PARAFISCALES**

En el mes de enero, no fue desarrollada ninguna actividad relacionada al objeto contractual. Por lo cual, no se generó ninguna factura en este periodo.

<b>Nº Planilla de Pago SGSS</b>	<b>Periodo de Aporte</b>	<b>Valor Total Planilla</b>
N/A	N/A	N/A

**RIESGOS CONTRACTUALES**

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Seguimiento de pagos a través de bitácora de registro, validación de la factura y verificación de fechas límites de pago. Seguimiento al pago por medio del aplicativo financiero	Todas las facturas que debe tramitar el área son registradas en la bitácora de registro, se realiza una verificación previa de las fechas límite de pago para control y seguimiento. Una vez las facturas son registradas en el aplicativo Seven ERP a través del flujo de procedimiento de pagos, se realiza un seguimiento al No. de caso asignado por el aplicativo y se consulta el estado de pago con el área de tesorería.	No materializado	Ninguna
Falla en la cadena de bienes, contratación de personal y de recursos logísticos que afecte el servicio de suministro del bien contratado.	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	Ninguna
Dificultades de transporte, ausencia de personal o medios logísticos y tecnológicos, o carencia de calidad en el servicio que causen perjuicios a los usuarios de este y lleven a afectar la ejecución contractual	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	Ninguna
Por costos adicionales, demoras, insuficiencia de recursos técnicos y humanos, y demás contingencias que se puedan presentar y por conocimiento insuficiente de las zonas en donde presta el servicio, logrando que afecte de manera importante la ejecución del contrato.	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	Ninguna

**NOTA:** En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

**El supervisor:** Para el periodo reportado, la SAE no realizo ningún requerimiento de adquisición y/o servicio de mantenimiento de equipos purificadores de agua.



Lina Rocio Rincon Peñuela

LINA ROCIO RINCON PEÑUELA  
Representante Legal DAMSU S.A.S  
Contratista



**DIANA MEZA RAMIREZ**  
Profesional Especializado III – GIT de Servicios Administrativos  
Apoyo de Supervisión